

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA
----------	-----------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la ciudad de La Peca, los días 28 del mes de agosto del año 2024, en el local de la municipalidad Distrital de La Peca, se reunieron los integrantes del comité de selección designados y encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°02-2024-MDLP/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL: RUTA AM-530 (PUENTE ANGUIYO), EN EL CENTRO POBLADO ARRAYAN, DISTRITO DE LA PECA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", CON CUI N°2624751, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>															
	<table border="1"> <tr> <td style="width: 10%;">Presidente</td> <td style="width: 15%;">RAFAEL ALEXANDER INOÑAN AMAYA</td> <td style="width: 10%;">Titular ^x</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 40%;">SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	RAFAEL ALEXANDER INOÑAN AMAYA	Titular ^x		Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL			Suplente						
Presidente	RAFAEL ALEXANDER INOÑAN AMAYA	Titular ^x		Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL											
		Suplente														
	<table border="1"> <tr> <td style="width: 10%;">Primer Miembro</td> <td style="width: 15%;">NIXER CUBAS OCAMPO</td> <td style="width: 10%;">Titular ^x</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 40%;">OEC</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Primer Miembro	NIXER CUBAS OCAMPO	Titular ^x		Dependencia:	OEC			Suplente						
Primer Miembro	NIXER CUBAS OCAMPO	Titular ^x		Dependencia:	OEC											
		Suplente														
	<table border="1"> <tr> <td style="width: 10%;">Segundo Miembro</td> <td style="width: 15%;">DARLIN MANUEL AVELLANEDA HERNANDEZ</td> <td style="width: 10%;">Titular ^x</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 40%;">ASISTENTE DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RUARL</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Segundo Miembro	DARLIN MANUEL AVELLANEDA HERNANDEZ	Titular ^x		Dependencia:	ASISTENTE DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RUARL			Suplente						
Segundo Miembro	DARLIN MANUEL AVELLANEDA HERNANDEZ	Titular ^x		Dependencia:	ASISTENTE DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RUARL											
		Suplente														

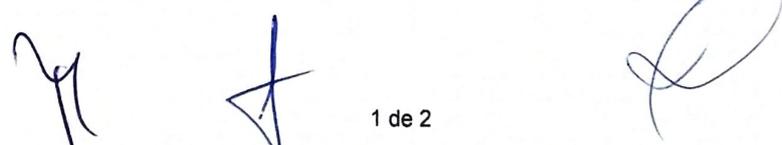
4	<p>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</p> <p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada los días 28 de agosto del 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p>	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO BOREAL integrado por (BOREAL PROYECTOS Y DESARROLLO E.I.R.L. CON RUC 20601613841 y MESIA YOPAN JORGE LUIS CON RUC 10454933619)	100.00 PUNTOS
2		

5	<p>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</p> <p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p>	
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica SIN IGTV
1	CONSORCIO BOREAL integrado por (BOREAL PROYECTOS Y DESARROLLO E.I.R.L. CON RUC 20601613841 y MESIA YOPAN JORGE LUIS CON RUC 10454933619)	70,577.00
2		

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	<p>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</p> <p>De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:</p>	
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1		

7	<p>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</p>	
7.1	<p>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</p> <p>De conformidad con el artículo 68 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:</p>	
N°	Nombre o razón social del postor	
1		
7.2	<p>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</p> <p>Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:</p>	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO BOREAL integrado por (BOREAL PROYECTOS Y DESARROLLO E.I.R.L. CON RUC 20601613841 y MESIA YOPAN JORGE LUIS CON RUC 10454933619)	100.00 PUNTOS



FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

8 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	Puntaje Total C1xPT+C2xPei +Bonf. MYPE
		C1 = 0.80	C2 = 0.20		
1	CONSORCIO BOREAL integrado por (BOREAL PROYECTOS Y DESARROLLO E.I.R.L. CON RUC 20601613841 y MESIA YOPAN JORGE LUIS CON RUC 10454933619)	100X0.80=80.00 PUNTOS	100X0.20=20.00 PUNTOS	5.00 PUNTOS	105.00 PUNTOS

Nota - En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

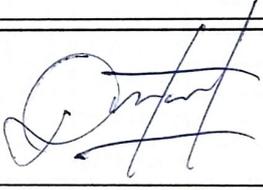
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
CONSORCIO BOREAL integrado por (BOREAL PROYECTOS Y DESARROLLO E.I.R.L. CON RUC 20601613841 y MESIA YOPAN JORGE LUIS CON RUC 10454933619)	70,557.00	Si	
		No	X

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11

		
RAFAEL ALEXANDER INOÑAN AMAYA	NIXER CUBAS OCAMPO	DARLIN MANUEL AVELLANEDA HERNANDEZ
PRESIDENTE TITULAR DEL CS	PRIMER MIEMBRO TITULAR DEL CS	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR DEL CS